



AJUNTAMENT SIERRA-ENGARCERAN



CIF: P1210500C

DECRETO

Vistos el decreto núm. 2022-0141 de 13/06/2022, por el que se establece la lista de admitidos/as y excluidos/as la selección de 3 socorristas acuáticos para la temporada estival 2022 y visto error material en nº de registro de entrada y listado de excluidos,

RESUELVO

PRIMERO.-

Corregir el decreto núm. 2022-0141 de 13/06/2022, donde dice:

“5.- REE n.º 166 de 08/06/2022” Debe decir: 5.- REE n.º 163 de 08/06/2022 .

Y donde dice:

CANDIDATO/A ADMITIDOS

- 1.- RE n.º 400 de 06/06/2022
- 2.- RE n.º 401 de 06/06/2022
- 3.- RE n.º 402 de 06/06/2022
- 4.- RE n.º 412 de 08/06/2022
- 5.- REE n.º 166 de 08/06/2022
- 6.- RE n.º 414 de 09/06/2022
- 7.- RE n.º 418 de 09/06/2022

CANDIDATOS EXCLUIDOS

NINGUNO”

Debe decir:

CANDIDATO/A ADMITIDOS

- 1.- RE n.º 400 de 06/06/2022
- 2.- RE n.º 401 de 06/06/2022
- 3.- RE n.º 402 de 06/06/2022
- 4.- RE n.º 412 de 08/06/2022
- 5.- REE n.º 163 de 08/06/2022
- 6.- RE n.º 414 de 09/06/2022

CANDIDATOS EXCLUIDOS

1.- RE n.º 418 de 09/06/2022.

Motivo: debida a la obligación de los descansos mínimos, para los menores de 18 años, expresados en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, los cuales deben tener un mínimo de dos días consecutivos de descanso, se excluye la candidatura al no poder cumplir con las condiciones horarias del contrato de trabajo debido a la minoría de edad.

Tania Medall Roig (1 de 2)
Secretaria Académica
Firma: 13/06/2022
HASH: a59bb57dd6ca1db1a35df919298358d4



JUAN CARLOS MATEU CASTELL (2 de 2)
Alcalde Presidente
Firma: 13/06/2022
HASH: 44ba38074370d694d818119ea7bceef





AJUNTAMENT SIERRA-ENGARCERAN



CIF: P1210500C

SEGUNDO.- Publicar el presente decreto en la página web municipal y en Tablón de Anuncios electrónico de este ayuntamiento.

En Sierra Engarcerán, a 13 de junio de 2022
El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Mateu Castell
La Secretaria Acctal, Tania Medall Roig

